



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana y feriado, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los módulos, fueron secuestrados:

EN el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador industrial y 21 grs. de picadura de marihuana, hallados en sector del perímetro externo de los Pabellones D3 y B4. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, un cargador industrial con cable USB y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX1: 21 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su ropa interior, un interno alojado en el Pabellón D3. Además, fueron secuestrados tres elementos punzantes en posesión de dos internos y tres aparatos de telefonía celular, hallados en el baño de uso común del Pabellón B1. Sin responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró dos aparatos de telefonía celular y cuatro chips de activación, que llevaba oculto en el interior de su calzado, el hermano de un interno alojado en el Pabellón B2.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con baterías, chips, un cargador industrial, un total de 186 grs. de picadura de marihuana, una sevillana y un bisturí. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas necesarias.

En el Portón de Ingreso del Complejo, personal de requisa secuestró:

- 4 grs. de picadura de marihuana, ocultos en el interior de una bolsa de mercadería, que intentaba ingresar la concubina de un interno alojado en el Pabellón MX2.

-392 grs. de picadura de marihuana, 11 grs. de clorhidrato de cocaína y 30 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos en la espalda y cavidad vaginal, respectivamente, la concubina de un interno alojado en el Pabellón MD1.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, al realizar un exhaustivo control de persona y mobiliario, personal de guardia secuestró un total de once aparatos de telefonía celular con baterías, dos cargadores industriales, un cable USB, dos microchips, 14,9 grs. de picadura de marihuana, 2 grs. de clorhidrato de



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

cocaína y un total de \$10.250. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores. Fueron identificados algunos responsables.

También, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró cuatro aparatos de telefonía celular con batería, cuatro cargadores y un auricular, que llevaba ocultos en el interior de la prótesis de la pierna izquierda, el padre de un interno alojado en el Pabellón N°12. Un aparato de telefonía celular con batería, auricular y cable USB, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°6.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N° 6, Río Cuarto, personal de requisa secuestró una batería y un cable USB, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°8

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías y un chip, en posesión de dos internos, alojados en los Pabellones N°8 y N°4.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, dos cargadores industriales, un dispositivo manos libres, un cable USB, una batería, un elemento punzante y una hoja de cuchillo tipo tramontina. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de octubre de 2019